EXPEDIENTE: CONTR 2025 388588 00085/ISE/2025/CA
OBJETO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 44.171,70 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 44.171,70 €
VALOR ESTIMADO: 53.006,04 €

DILIGENCIA RECTIFICATIVA RESOLUCION DE INICIO

Tras informe de N.º PL-115-25 de la Asesoria Jurídica en el cual se detectan errores material en el acuerdo de inicio de fecha 29 de mayo de 2025, en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre, se procede a su rectificación de la siguiente forma:

DONDE DICE:

PRIMERO.- *Ordenar el inicio del expediente CONTR 2025 388588 00085/ISE/2025/CA para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, cuya necesidad se encuentra definida en la memoria obrante en el expediente.*

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 44.171,70 € (44.171,70), exento de IVA conforme a lo dispuesto al artículo 20.9 de la modificación aprobada el 27 de noviembre de 2014 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El presupuesto de los lotes en que se divida el objeto del contrato se especifica en el anexo II adjunto.

Dicho presupuesto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE+), con Código Eurofon/Medida D443FAF2CP y 85 % de Cofinanciación.

Esta actuación se financiará con cargo a la dotación correspondiente a la siguiente aplicación y anualidad con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad		***Importe***	***Partida Presupuestaria***
2025	*01*	*12.770,48*	*G/42F/22302/11 01*
	FSE+	*481,03*	*G/42F/22302/11 D443FAF2CP*
2026	*01*	*29.797,79*	*G/42F/22302/11 01*
	FSE+	*1.122,40*	*G/42F/22302/11 D443FAF2CP*
TOTAL		***44.171,70***	

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 53.006,04 € (53.006,04).

DANIEL ALCONCHEL GAGO		10/06/2025 10:51:55	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTtZmYpvLS086o8Zs44vVHcY1V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DEBE DECIR:

PRIMERO.- *Ordenar el inicio del expediente CONTR 2025 388588 00085/ISE/2025/CA para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, cuya necesidad se encuentra definida en la memoria obrante en el expediente.*

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 44.171,70 € (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS), exento de IVA conforme a lo dispuesto al artículo 20.9 de la modificación aprobada el 27 de noviembre de 2014 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El presupuesto de los lotes en que se divida el objeto del contrato se especifica en el anexo II adjunto.

Dicho presupuesto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE+), con Código Eurofon/Medida D443FAF2CP y 85 % de Cofinanciación.

Esta actuación se financiará con cargo a la dotación correspondiente a la siguiente aplicación y anualidad con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad		***Importe***	***Partida Presupuestaria***
2025	*01*	*12.770,48*	*G/42F/22302/11 01*
	FSE+	*481,03*	*G/42F/22302/11 D443FAF2CP*
2026	*01*	*29.797,79*	*G/42F/22302/11 01*
	FSE+	*1.122,40*	*G/42F/22302/11 D443FAF2CP*
TOTAL		***44.171,70***	

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 53.006,04 € (CINCUENTA Y TRES MIL SEIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS).

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		10/06/2025 10:51:55	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTtZmYpvLS086o8Zs44vVHcY1V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	